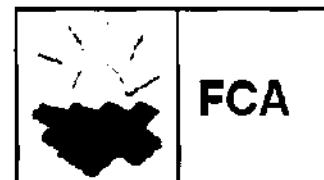




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0061173/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mariano Augusto CORDOBA, por la cual solicita autorización con motivo de realizar un análisis de experimentos en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Estación Experimental de la Estanzuela, Colonia Uruguay, del 14 al 16 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Mariano Augusto CORDOBA, Legajo N° 46.696, Profesor Ayudante A, con dedicación simple, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de realizar un análisis de experimentos en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Estación Experimental de la Estanzuela, Colonia Uruguay, del 14 al 16 de diciembre de 2014; en el marco de lo dispuesto por el artículo 3º de la ordenanza N° 1/91 del Honorable Consejo Superior, texto Ordenado Resolución Rectoral N° 1600/00 y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, (Ley de Riesgo del Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Esp. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 843
E.D./

